

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2018, a las diez horas, en el Edificio IDEAL-BEKAERT, calle de los Naranjos 1587 y Ave. De los Granados se encuentran reunidos los accionistas señores: Ideal Alambrec S.A. representada por el señor Edison Cusi, en su calidad de Gerente, propietario de ochenta mil acciones de un dólar cada una y con derecho a ochenta mil votos, el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, propietario de ciento noventa y seis mil acciones de un dólar y con derecho a ciento noventa y seis mil votos, Conduit del Ecuador S.A. representada por la Sra. Adriana Carrera según consta en la Carta-Poder firmada por el Ing. Henry Yandún, Gerente General propietario de veinte mil acciones y con derecho a veinte mil votos, y el Sr. Nelson Freile representado por el Sr. Santiago León según consta en la Carta-Poder firmada por el Sr. Nelson Freile propietario de cuarenta y cuatro mil acciones y con derecho a cuarenta y cuatro mil votos. Los accionistas presentes, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Velástegui Morillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Ideal Alambrec S.A.	USD 80.000,00	USD 80.000,00	80.000	20,00
Juan Daniel Kohn Topfer	USD 196.000,00	USD 196.000,00	196.000	49,00
Conduit del Ecuador S.A.	USD 20.000,00	USD 20.000,00	20.000	5,00
Nelson Freile	USD 44.000,00	USD 44.000,00	44.000	11,00
Total	USD 340.000,00	USD 340.000,00	340.000	85,00

Se halla, pues, presente la mayoría del capital de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el periódico LA HORA, de fecha 13 de abril de 2018, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A.

De conformidad con el Artículo Decimotercero del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones de IDEAL-BEKAERT, ubicado en la calle de los Naranjos No.1587 y Ave. De los Granados, Edificio IDEAL-BEKAERT, 3er piso, en la ciudad de Quito. Se convoca especial y señaladamente al Comisario Lcdo. Fernando Parreño.

La Junta convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario;
2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2017;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017;



4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo y
5. Destino de utilidades

Los documentos a ser tratados en la Junta General Ordinaria fueron entregados a cada accionista en forma oportuna.

Quito, 13 de abril de 2018

Ing. Fernando Velástegui Morillo

PRESIDENTE EJECUTIVO"

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario 2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2017; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, 4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo, 5. Destino de utilidades.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Juan Daniel Kohn Topfer e indica que se ha revisado el Informe del Comisario sin novedad que resaltar y consultados los accionistas presentes manifiestan conocer el informe y están de acuerdo por unanimidad.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer toma la palabra y pone a consideración el informe correspondiente al período 2017. Los accionistas argumentan haber leído en su totalidad y lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, La Sra. Adriana Carrera de Conduit solicita explicación respecto a las utilidades de los años 2015 y 2016; aprovechando la presencia del contador, explica a los señores accionistas que el 16 de enero del 2015 se publica en la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico que en su Artículo 56 se refiere a los generadores de capital privado que dice: ".....a partir de la entrada en vigencia de la Ley, el 3% de las utilidades será destinado a los trabajadores y el 12% restante será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto". Y no se provisionó en esos años por no haber recibido ésta disposición. Se pagó el 15% a los trabajadores y no hemos solicitado devolución, consideramos incentivo a los trabajadores. En el año 2017 se pagó el 3% a los trabajadores y el 12% queda como provisión hasta que los entes reguladores emitan el Reglamento. El señor Edison Cusi sugiere se informe a los trabajadores de ésta disposición en forma clara para anticiparse a cualquier malestar y controlar el clima laboral. Se aprueba esta sugerencia. Toma la palabra el Señor Juan Kohn y sobre la devolución a los accionistas solicita ratificar la tasa del 4.8%. Se aprueba la ratificación de la tasa del 4.8% por unanimidad. El Señor Kohn sugiere, además, que como hay excedente de fondos se devuelva a los accionistas 50.000 dólares, 25.000 dólares en forma inmediata y los otros 25.000 cuando el flujo de caja lo permita. Se aprueba esta sugerencia. Una vez terminada la intervención la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

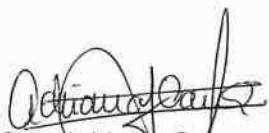
dca

Al tratar el cuarto punto del orden del día sobre el Informe de Auditoria Externa, se indica que es un informe limpio. Conduit felicita la gestión administrativa y los demás accionistas manifiestan estar satisfechos con el mismo.

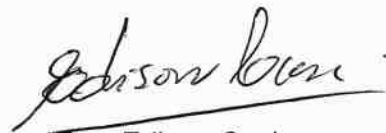
El punto quinto del orden del día: Destino de utilidades, se sugiere que se continúe pagando los préstamos a los accionistas como se ha venido haciendo y que las utilidades del año 2017 se les conserve en reserva facultativa dentro de la empresa. La sugerencia es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Secretario solicita un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo actuado firman los asistentes.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Ordinaria a las 11:30 horas.



Sra. Adriana Carrera Andrade
Representación Accionista –
CONDUIT S.A.



Eco. Edison Cusi
Accionista – IDEAL ALAMBREC



Ing. Juan Daniel Kohn Topfer
Accionista – Presidente



Sr. Santiago León Pinzón
Representación Accionista Nelson
Freile



Ing. Fernando Velástegui Morillo
Presidente Ejecutivo – Secretario